

Desde la Oficina de Empresas del Ayuntamiento de Cartagena, le informamos del **programa de asesoramiento ACTIVA CIBERSEGURIDAD**, a cuya web puede acceder pinchando [aquí](#):

ACTIVA Seguridad es un **programa de asesoramiento especializado** y personalizado, realizado por entidades colaboradoras acreditadas, cuyo objetivo es ofrecer un análisis de la situación actual de la empresa en materia de Ciberseguridad para conocer su nivel de seguridad y elaboración de un Plan de Ciberseguridad específico para la misma con un diseño personalizado de acciones de mejora de ciberseguridad.

Objetivo

Activa Ciberseguridad ofrece el análisis de la situación actual de la empresa en materia de Ciberseguridad para conocer su nivel de seguridad actual y la elaboración de un Plan de Ciberseguridad específico para la misma, con un diseño personalizado de acciones en materia de ciberseguridad, para ser desarrollado e implantado por la empresa beneficiaria.

Beneficiarios y cuantía

El Programa está orientado a todo tipo de **PYMES**, en especial aquellas que deseen mejorar o potenciar sus procesos de ciberseguridad, que tengan personalidad jurídica propia en España y estén legalmente constituidas y debidamente inscritas en el registro correspondiente.

Las ayudas se articulan a través de la concesión de **ayudas en especie**, consistentes en la **recepción de un asesoramiento especializado y personalizado** que permita fomentar las auditorías de ciberseguridad, en la modalidad de concurrencia no competitiva, por orden de presentación de solicitudes una vez realizadas las comprobaciones de cumplimiento de los requisitos exigidos hasta que se agote el crédito presupuestario asignado en la convocatoria.

La cuantía de la ayuda por beneficiario está valorada en **2.140 euros (en especie)**.

¿Qué incluye el programa?

El asesoramiento se prestará a través de reuniones individualizadas con las empresas en la sede de las mismas, auditoría técnica y trabajo remoto de la entidad especializada y la realización de talleres temáticos de sensibilización a las beneficiarias con el objetivo de reforzar la importancia de integrar la Ciberseguridad en su estrategia empresarial.

1.º Diagnóstico y auditoría de ciberseguridad de la empresa. El servicio comenzará con un diagnóstico previo de la situación de la pyme beneficiaria y un análisis interno de la organización y del negocio. Se obtendrá una evaluación inicial del riesgo de seguridad de la PYME en función de cómo utiliza la tecnología: correo electrónico, página web, tabletas, smartphones, etc. A través de la Herramienta de Autodiagnóstico INCIBE del "Instituto Nacional de Ciberseguridad", Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

2.º Elaboración de un Plan de Ciberseguridad. Incluirá la definición de las actuaciones del Plan, la cuantificación y, especialmente, la priorización de oportunidades de ciberseguridad, así como una identificación de las potenciales soluciones que mejor se adaptan al plan de ciberseguridad de la pyme.

3.º Taller grupal y cierre de la prestación del servicio. Como cierre del asesoramiento, se identificarán y recomendarán las distintas formas disponibles para acometer el proceso de transformación digital, posibles acompañamientos, proveedores tecnológicos, fuentes de financiación, entre otros.

Plazos

La convocatoria permanecerá abierta hasta que **se agote el crédito presupuestario** establecido en la misma.

La anterior información tiene efectos a nivel meramente informativo, para una mayor información y actualizada, puede consultar la página web de [EOI](#), llamando a su teléfono 91 349 56 00 o contactando con ellos a través de su correo electrónico activaciberseguridad@eoi.es.

Para más información no duden en ponerse en contacto con nosotros a través de nuestro correo electrónico oficinadeempresa@ayto-cartagena.es o llamando al 968 12 88 24, y estaremos encantados de ayudarles.

Quedamos a su disposición

Un saludo,